

Monterrey, N.L. a 11 septiembre de 2023

Establece IEEPCNL municipios con fórmulas de candidaturas indígenas

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) determinó que, en Cadereyta, García, Escobedo, Zuazua, Monterrey, Pesquería y Salinas Victoria, los partidos, las coaliciones, candidaturas comunes e independientes, deberán postular en las planillas fórmulas integradas por personas que se auto adscriban como indígenas.

En la planilla de García, las entidades políticas deberán incluir por lo menos dos de estas fórmulas; y por lo menos una, en las de Cadereyta, Escobedo, Zuazua, Monterrey, Pesquería y Salinas Victoria; reveló el Instituto en sesión extraordinaria este 11 de septiembre.

El IEEPCNL determinó los municipios con representatividad indígena con base en un cálculo que indica Ley Electoral del Estado, que se obtiene al multiplicar el porcentaje de población indígena por el número de integrantes del Ayuntamiento.

Asimismo, el organismo electoral comunicó que la información al respecto se difundirá entre la población indígena del estado, las organizaciones de la sociedad civil integradas por personas de comunidades indígenas, y a través de la página web y redes sociales del Instituto, en las lenguas indígenas: Náhuatl, Huasteco, Otomí y Zapoteco.

Designan titulares de la DJ y UDI

En la misma sesión, el Instituto designó de manera definitiva a Michael Alberto Banda Espinosa, como Director Jurídico del Instituto, quien se desempeñaba desde el pasado 1 de junio como Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica (DJ); y a Juana María Acosta Castillo, como Jefa de la Unidad de Desarrollo Institucional (DI), a partir del próximo 16 de septiembre.

Revisan informes de nuevos partidos

El IEEPCNL aprobó la revisión de los informes de ingresos y egresos que presentaron en el periodo de registro como partido local, las entonces organizaciones ciudadanas y ahora partidos nuevos, Esperanza Social NL, Justicialista, Liberal, Encuentro Solidario Nuevo León, y Vida NL.

También, el Instituto aprobó el cumplimiento del partido Esperanza Social NL sobre la elección de personas integrantes de varias Secretarías y con la integración paritaria de sus órganos directivos.